

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARBORIS
S.A. RELEVADA EL 6 DE AGOSTO DE 2013**

En Guayaquil, a las ocho días del mes de agosto del dos mil trece, a las OCHO HORAS, en las oficinas ubicadas en LA COLA ALBORADA BAVA ETAPA MZB-1.2 SOCAR 20, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARBORIS S.A. a saber: a) MARIA ISABEL CARTAGENA FAYTONG, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones (264); y, b) LILIANA LORENA CARTAGENA FAYTONO por sus propios derechos, como propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones (264). b) SOL MARIA FAYTONG HERNANDEZ, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas sesenta y dos acciones (272). Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance del año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) cumplidos a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES), según el artículo segundo de la Resolución No. 08.185.012 del 20 de noviembre de 2008.***

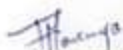
Por ser ésta la Junta General Extraordinaria, los concurrentes designan a la Señorita Flor Magdalena Moncayo Carrera, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y como Invitada al Señor Luis Alberto Moncayo Carrera para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día.

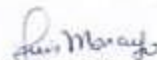
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **único punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los Balances 2012 con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES) presentados por el Gerente General por lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía **MARIA ISABEL CARTAGENA FAYTONG** quien da lectura del Informe del Balance 2012 preparado en relación con la implementación de las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIF) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES) según el artículo segundo de la Resolución No. 09.E.DSC.D10 del 20 de noviembre de 2008. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Balance 2012 es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 19h30.

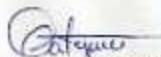


Flor Mancaya Carrera
Presidente Ad-Hoc



Luis Mancaya Carrera
Secretario Ad-Hoc

Los Accionistas:



MARIA ISABEL CARTAGENA FAYTONG.



ILEANA LIDREÑA CARTAGENA FAYTONG.



SOL MARIA FAYTONG HERNAIZ.

Guzynquil, 8 de Agosto de 2013.